

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión de Audiencia Pública

Edificio Municipal Plaza
114 W. Commerce Street
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 7 de agosto de 2024

5:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio realizará su reunión ordinaria en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza ubicado en 114 W. Commerce Street, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá abordar los asuntos en cualquier orden.

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre los asuntos de la agenda. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com. Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscríbase para hablar o presentar un comentario por escrito. Se pueden hacer preguntas relacionadas con estas normas en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad (City Clerk), llamando al número (210) 207-7253.

Quienes se inscriban para realizar comentarios públicos podrán solicitar pasaje de autobús VIA o validación para el estacionamiento en www.saspeakup.com. Se proporcionará pasaje de autobús VIA o estacionamiento en City Tower Garage (ubicado en 100 Blk N. Main) a quienes soliciten la asistencia. El personal proveerá pasajes de autobús VIA y boletos de validación de estacionamiento en el vestíbulo de las Cámaras del Consejo de la Ciudad.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

AUDIENCIA PÚBLICA

1. Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2025, financiados a través de los cuatro programas de subsidio de ayuda social del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU., incluyendo el Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario, el Programa de Inversión en Sociedad HOME,

el Subsidio para Soluciones de Emergencias, y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora del Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services Department)]

AUDIENCIA PÚBLICA

2. La Audiencia Pública es su oportunidad de abordar directamente a sus funcionarios electos de la Ciudad de San Antonio sobre temas que son importantes para usted y su comunidad. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com. Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscribese para hablar o presentar un comentario por escrito. **AVISO: La inscripción de participantes se cierra 15 minutos antes del comienzo de la reunión.** A los miembros del público se les da hasta tres minutos para hablar, y a los grupos se les da hasta nueve minutos.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 07/31/2024 07:20 PM



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 7 de agosto de 2024

En Control: Sesión de Audiencia Pública

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2025

RESUMEN:

Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2025, financiados a través de los cuatro programas de subsidio de ayuda social del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE.UU., incluyendo el Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Inversión en Sociedad HOME (HOME), el Subsidio para Soluciones de Emergencias (ESG), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La ciudad de San Antonio recibe cuatro subsidios de ayuda social federales adjudicados a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.. Estos cuatro subsidios incluyen CDBG, HOME, ESG y HOPWA. La Ciudad prevé recibir aproximadamente \$23 millones en financiamiento total de subsidios a través de los cuatro subsidios de fórmula en el AF 2025.

Como receptor de fondos federales de ayuda social, el HUD requiere que la Ciudad desarrolle un Plan de Acción y Presupuesto anual que detalle cómo los fondos federales de ayuda social abordarán las metas y prioridades descritas en el Plan Consolidado de cinco años. El Consejo de la Ciudad aprobó el Plan Consolidado para los AF 2022-2026 el 12 de agosto de 2021.

El Plan de Acción para el AF 2025 es el cuarto año del Plan Consolidado adoptado. El desarrollo del Plan Consolidado implica la recopilación y el análisis de datos económicos locales y la participación en un amplio proceso de aportes de la comunidad para identificar las necesidades prioritarias y las metas relacionadas para abordar las necesidades identificadas.

El Plan de Acción anual compromete financiamiento para programas y proyectos que abordan las necesidades de la comunidad detalladas en el Plan Consolidado. El desarrollo del Plan de Acción implica la participación de la comunidad y el análisis del desempeño anterior. El Plan de Acción anual debe ser entregado al HUD antes del 16 de agosto de 2024.

ASUNTO:

En base a la extensa participación comunitaria y el análisis de los datos realizado durante el proceso del Plan Consolidado, la vivienda accesible, decente y segura es la necesidad prioritaria número uno para las familias de bajos ingresos en San Antonio, seguido por los programas y servicios para las poblaciones con necesidades especiales. La siguiente es la lista completa de prioridades detalladas en el Plan Consolidado y que puede abordar el Plan de Acción para el AF 2025.

- Prioridad 1: Proporcionar Viviendas Decentes, Seguras y Accesibles**
- Prioridad 2: Proporcionar a las Poblaciones con Necesidades Especiales**
- Prioridad 3: Proporcionar Vivienda y Servicios de Apoyo a la Población sin Hogar**
- Prioridad 4: Proporcionar Esfuerzos de Revitalización de Vecindarios**
- Prioridad 5: Proporcionar Desarrollo Económico**

Plan de Acción para el AF 2025

La Ciudad prevé recibir \$22,794,376.27 en fondos de ayuda social para el Plan de Acción para el AF 2025. La siguiente tabla ofrece un resumen de los fondos de subsidio previstos para el AF 2025 e indica la disponibilidad de ingresos de programas o fondos de años anteriores que se incluirán en el presupuesto para el AF 2025.

Programa	Ayuda social	Ingresos/Ahorros de Programa	Total
Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario	\$13,108,952.00	\$2,560,452.00	\$15,669,404.00
Programa de Inversión en Sociedad HOME	\$5,383,747.27	\$2,412,201.00	\$7,795,948.27
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	\$3,126,754.00		\$3,126,754.00
Subsidio para Soluciones de Emergencias	\$1,174,923.00		\$1,174,923.00
Total	\$22,794,376.27	\$4,972,653.00	\$27,767,029.27

La Ciudad recomendará la asignación de financiamiento a las actividades elegibles para cada uno de los cuatro subsidios de fórmula en base a las necesidades prioritarias identificadas en el Plan Consolidado. Las actividades y financiamiento propuestos para el AF 2025 están disponibles para su revisión pública en el sitio web de la Ciudad en www.saspeakup.com/FY25ActionPlan.

Programa CDBG

La Ciudad puede recomendar programas de rehabilitación de viviendas; actividades en apoyo del desarrollo de viviendas de renta o propiedad accesibles; programa de equidad en la vivienda; programas de servicios públicos; mejoras en las instalaciones públicas; mejoras en la infraestructura pública; y evaluación y reducción de plomo.

Programa HOME

La Ciudad puede recomendar programas de rehabilitación de viviendas; el desarrollo de viviendas de renta o propiedad accesibles; los programas para compradores de viviendas (ayuda para el pago inicial); y el programa de gastos Operativos de la Organización de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO).

Programa ESG

La Ciudad puede recomendar el realojamiento rápido, la prevención de la falta de vivienda, el refugio de emergencia o los servicios de acercamiento a la calle. El personal coordinará con el Departamento de Servicios Humanos.

Programa HOPWA

La Ciudad puede recomendar servicios de colocación de vivienda permanente, ayuda para la renta/servicios públicos, refugio transitorio, hospicio médico con atención las 24 horas del día, y servicios esenciales como comidas, transporte para personas con VIH/SIDA. El personal coordinará con el Departamento de Servicios Humanos.

Participación Ciudadana

El 28 de mayo de 2024, la Ciudad emitió un aviso público en el San Antonio Express-News anunciando un período de audiencia pública y la primera de dos audiencias públicas. La primera audiencia pública se realizó en la sesión de Audiencia Pública del miércoles 12 de junio de 2024. También se realizaron sesiones de aportes públicos el 18 de junio, el 22 de junio y el 25 de junio, seguidas de presentaciones ante la Comisión de Vivienda y el Comité de Planificación y Desarrollo Comunitario del Consejo de la Ciudad. La divulgación entre las partes interesadas continuó a lo largo de junio y julio. Se publicó un segundo aviso público en el San Antonio Express-News el 23 de julio de 2024 anunciando la segunda y última audiencia pública el miércoles 7 de agosto de 2024. Todos los comentarios recibidos hasta el 7 de agosto se aceptan y se incluyen en el Plan de Acción.

ALTERNATIVAS:

La Ciudad está obligada a someterse a este proceso para programas de financiamiento federal.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto no tendrá un impacto en el Presupuesto del Fondo General de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

No se requiere ninguna medida.